



SALTA, 23 de mayo de 2016.-

EXP-EXA: 8107/2016

RESCD-EXA: 240/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Química Dra. Mirta E. Daz, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica II de la Carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), por el término de un (1) año o hasta cubrir por Concurso, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

Que Comisión de Hacienda a fs.90 vta. aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a la partida de igual cargo y jerarquía (PQ3103), vacante transitoriamente por licencia de la Mag. Haydee Elena Musso de Dip (NOTA-EXA N° 443/16)

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado a inscripción de Interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18/05/2016, aprueba por unanimidad el despacho Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, y realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora según a fs. 01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Asignatura	Período de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva	Química Analítica II de la Carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011)	Por el término de un (1) año o hasta cubrir por Concurso.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ José Alfredo Espíndola ♦ Nicolás Gerardo del V. Moreno ♦ Irene María Lomniczi 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Magdalena Rodríguez Areal ♦ Adriana María Sales ♦ Haydée Elena Musso de Dip ♦ Aída Ben Altabef ♦ Marilena Lefter de Gamarra ♦ Analía Boemo ♦ Margarita del Valle Hidalgo

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 240/2016

PUBLICACION: del 02 al 06 de junio de 2016

INSCRIPCIONES: del 07 al 09 de junio de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: jueves 09 de junio de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 10 y 13 de junio de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 14 y 15 de junio de 2016

SORTEO DE TEMAS: miércoles 22 de junio de 2016 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: viernes 24 de junio de 2016 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente firmadas todas las hojas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo).

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Imputar temporariamente el gasto que demande esta cobertura de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva - (PQ 3103), al cargo vacante por licencia extraordinaria de la Mag. Haydée Elena Musso de Dip

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.